



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00073401- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Decano Ing. Agr. Esp. Jorge O. DUTTO, por la cual propone la designación de los representantes de esta Unidad Académica para integrar el Tribunal Universitario; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación responde al requerimiento efectuado por NO-2021-000296802-UNC-PSG#HCS.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto en el artículo 30° de la RR-2021-1303-E-UNC-REC, (T.O - OHCS 9/12)

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por el artículo 61° del Estatuto Universitario.

Que el Prof. Dr. Omar Antonio BACHMEIER y el Prof. Ing. Agr. Mgter. Roberto MEYER PAZ, reúnen los requisitos establecidos para integrar dicho Tribunal.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior se designe como representantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias ante el Tribunal Universitario al Prof. Dr. Omar Antonio BACHMEIER y al Prof. Ing. Agr. Mgter. Roberto MEYER PAZ, en el marco de lo establecido por el artículo 30° de la RR-2021-1303-E-UNC-REC y por el artículo 61° del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y déjese

constancia en sus legajos personales, y a las Secretarías General y de Asuntos Académicos. Cumplido, elévese al H. Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.